

**ADENDA N° 2
 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2020**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., quien obra en este acto en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO** denominado **FIDEICOMISO RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO**, ha sido instruida por **EL FIDEICOMITENTE** para adelantar la convocatoria pública a terceros interesados en realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VENADILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – COLOMBIA., procede a realizar la siguiente modificación a los términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el ANEXO NO.4 – PERSONAL MINIMO REQUERIDO de los Términos de Referencia, el cual quedará en los siguientes términos:

FORMATO 04

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VENADILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Cada uno del personal propuesto, debe permanecer durante la vigencia del contrato y acreditar la experiencia y formación que se define en la siguiente tabla:

El Contratista de interventoría deberá presentar al contratante, previo a la suscripción del Acta de Inicio y en todo caso, en la oportunidad por éste exigida, el personal mínimo requerido, el cual deberá tener dedicación necesaria para la ejecución de la gerencia correspondiente, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal. Lo anterior, deberá ser aprobado por el contratante.

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD
(1) director de interventoría Funciones administrativas proyectos)	PROFESIONAL Administración o Ingeniería Industrial y Afines o Economía, Arquitectura o Diseño Industrial, o administrador de empresas. Título de postgrado en la modalidad de especialización en: Ingeniería Industrial, administración gerencia o gestión de proyectos.	Experiencia general mínima certificada de cinco (5) años como director, o gerente, de proyectos. Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director, o gerente, de interventoría/supervisión de proyectos de adquisición de bienes muebles (mobiliario). Nota: El año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia mínima requerida.	30% Deberá estar en todo el desarrollo del contrato
Un (1) Coordinador Técnico de interventoría para dotaciones Mobiliario Escolar	PROFESIONAL Diseño industrial, Arquitecto, Ingeniería Industrial y Afines	Experiencia general mínima certificada de tres (3) años como director, o gerente, o coordinador de proyectos. Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director, o gerente, de interventoría	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD
		/ supervisión de proyectos de adquisición de bienes muebles (Mobiliario escolar). Nota: El año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia mínima requerida.	
Un (1) Profesional administrativo y financiero	PROFESIONAL Administrador de empresas, economista o contador	Experiencia específica mínima certificada de tres (3) años en cargos administrativos y financieros.	20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.
Dos (2) Técnicos de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas. (la cantidad de personas dependerá de la magnitud del proyecto)	Profesional o tecnólogo o técnico en administración y/o ingeniería industrial y/o manejo de inventarios.	Experiencia específica mínima de un (1) año en participación en proyectos.	100% Durante el periodo de distribución e instalación del mobiliario. (De acuerdo a cronograma del proyecto)
Un (1) asesor legal	Profesional Abogado especialista	Experiencia específica mínima de dos (2) años en asesoría legal a interventorías.	10% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.

Publíquese.